



CERTIFICACION

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.003/15.-** De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO TRES** en La Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Diecisiete Días del Mes de Febrero del Dos Mil Quince, a las 2:30 P.M. en Sesión **ORDINARIA**, celebrada por La Honorable Corporación Municipal. En La sala de Juntas de Aguas de La Lima, presidió el Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal; presentes los Señores Regidores, **HIPÓLITO FERNANDEZ FERNANDEZ**, **CESAR ADOLFO FUNES OCHOA**, **RICARDO RIVAS HERNANDEZ**, **EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS**, **JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES**, **CESAR ALONSO LARA AMAYA** y **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ** (Con la ausencia del Señor Vice Alcalde **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** y el Señor Regidor **CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G.)**) y presente el Secretario del Despacho que da Fe, se procedió de la manera siguiente:

PUNTO No.1.-Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 2:30 P.M.

PUNTO No.2.-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Comprobación de quórum

Apertura de la sesión

Lectura y aprobación del acta anterior

Lectura de correspondencia interna

Lectura de correspondencia externa

Informes corporativos

Mociones

Puntos Varios

Clausura de la sesión

PUNTO No.3.-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior misma que fue aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.

PUNTO No. 4 CORRESPONDENCIA INTERNA

PUNTO No. 4.1.- El Señor **JOSE TIBURCIO CANALES MOTIÑO** Auditor Interno Municipal remite a La **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Informe de Trabajo de las Actividades desarrolladas durante el mes de diciembre del 2014 las cuales se adjuntan, describiendo únicamente las Observación de dicho Informe el cual se detalla a continuación:

OBSERVACION

I

Para conocimiento de la Honorable Corporación Municipal informa que mediante recibo **No.157293** de fecha 05 de diciembre del 2014 ingreso a la Tesorería Municipal la cantidad

de **Lps. 530,550.81** mediante cheque de caja **No. 1236046**, por valor de **Lps. 530,550.81** de fecha 04 de diciembre del 2014, Del Banco Ficohsa respectivamente a favor de la Municipalidad de La Lima, Cortes en concepto del pago por el servicio del peaje en el Bulevar del Este, correspondiente al mes de octubre del 2014 que la Municipalidad de San Pedro Sula hizo efectivo en cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 177-99 del 03 de mayo del 2000.-

Información proporcionada por el Jefe del Departamento de Control Tributario Licenciado Melvin Fabián Núñez y verificada en Tesorería Municipal por el Suscrito auditor Interno Municipal (Se adjunta copia de recibo y cheque)

II

El análisis de la liquidación del presupuesto del año fiscal 2014 se hará cuando el contador General Municipal, presente los informes rentísticos de los ingresos y egresos y los estados financieros elaborados al 31 de diciembre del 2014.- **Informe que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 4.2.- El Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**, Alcalde Municipal remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Solicitud enviada a su persona por el Señor José Delmis Cardona Coordinador de la Gestión de Riesgos en la que solicita un Cabildo Abierto para el día 23 de Febrero del presente año; para socializar el Proyecto PGRD que consiste en el Fortalecimiento y recuperación del Bordo del Zapote Segunda Etapa. **Una Vez Discutida la Petición expuesta La HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en uso de las Facultades que la Ley le Confiere por unanimidad de votos y de aplicación inmediata Acuerda:**

- 1- Celebrar el Cabildo Abierto para Socializar el Proyecto PGRD que consiste en el Fortalecimiento y recuperación del Bordo del Zapote Segunda Etapa para el día Lunes 23 de febrero del presente año, en Salón Consistorial a las 2:00 de la Tarde por lo que se instruye al Departamento de Desarrollo Comunitario proceda a girar convocatorias a los diferentes patronatos, fuerzas vivas y demás sociedad civil del Municipio para que estén presentes en dicho cabildo.-**

PUNTO No. 4.3.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** Regidor Municipal da a conocer **A LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Memorando enviado a su persona por la Ingeniera ALMA MENDOZA Jefe de Unidad Ejecutora en donde manifiesta que no posee el recurso humano necesario para realizar las inspecciones en las construcciones dentro del municipio, antes de la reubicación del personal se tenía 2 inspectores tiempo completo y un inspector medio tiempo, habiéndose reubicado a los inspectores Sr. RAFAEL ROMERO Y MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ quienes han ejercido su trabajo con empeño y esmero sin los recursos apropiados para la labor y hoy por hoy se tienen dos personas que no tienen la experiencia de los señores antes descritos; por lo que solicita al Señor Fernández como Coordinador de la Comisión de Obras Públicas interponga sus buenos oficios para que dichas personas sean retornadas a sus labores de supervisión en permisos de construcción.- **Notificación que fue del conocimiento del pleno corporativo manifestando el Señor Alcalde Municipal que se esta capacitando personal en esa área para que brinden una labor eficiente en dicha área.-**



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



PUNTO No. 4.4.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal Remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** para su conocimiento el Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca firmado entre El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IAHAH) y la Alcaldía Municipal de La Lima, Departamento de Cortes el cual ya esta debidamente firmado.- **Convenio que fue del Conocimiento del Pleno Corporativo.-**

PUNTO No. 4.5.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal Remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** para su conocimiento el Convenio Marco Municipal para implementación y Sostenibilidad del Sistema Nacional de Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana que se suscribió entre la Secretaria de Seguridad y La Municipalidad de La Lima.- **Convenio que fue del Conocimiento del Pleno Corporativo.-**

PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA.-

PUNTO No. 5.1.- El señor **FRANCISCO JAVIER DIAZ** Presidente de la Empresa de Transporte Colectivos Limeños ETRACOLI S.A. remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud para que se les brinde una audiencia para tratar asuntos relacionados con dos puntos de taxis de dicha empresa los cuales son: Punto esquina de tornillería y Bodega Osorio frente al parque. **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 5.2.- El Centro de Educación Básica Manuel Bonilla de este Municipio remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud de que se les designe como aseo a la señora Rosa Lilian Barreda ya que es una persona responsable y muy reconocida por padres de familia y maestros de este centro educativo. **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo y la cual se remite a la comisión de educación para que posteriormente emita opinión al respecto.-**

PUNTO No. 5.3.- La Profesora **ROSA SUYAPA SANCHEZ** Directora del Centro de Educación Básica Republica de Honduras de la Colonia San Cristóbal de este Municipio remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud de que continúen con el pago del vigilante de dicho centro educativo para este año 2015.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo y la cual se remite a la comisión de educación para que posteriormente emita opinión al respecto.-**

PUNTO No. 5.4.- La Profesora **MARTA RIVAS** Directora del Centro de Educación Pre-Básica Filadelfia de la Colonia Filadelfia de este Municipio remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud de que les colaboren con dos cubetas de pintura de aceite color blanco y verde menta y dos botes de tiner, para pintar dicho centro educativo. **Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de votos aprobar la compra de 2 cubetas de pintura de aceite color blanco; 2 cubetas de pintura de aceite color verde menta y 2 botes de tiner por lo que se instruye a la Gerencia Municipal proceda hacer el tramite correspondiente al respecto.-**

PUNTO No. 5.5.- Los señores **JAIRO LAZO y RUTH OSORIO** Presidente y Secretaria de Cámara de Comercio e Industrias de La Lima en donde solicitan una audiencia para la próxima reunión de corporación para tratar el tema del aumento a los impuestos.-

Resolviendo el pleno corporativo por unanimidad de votos que se les brindara una audiencia el día sábado 28 de febrero a las 2:00 pm en la Biblioteca publica.-

PUNTO No. 5.6.- La señora **LENI ALVARENGA V.da de CABALLERO** remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Notificando que el negocio Cafetería y Licuados Leny, ubicado en la calle principal del comercio frente a supermercado Paico esta cerrado desde el 15 de enero al 31 de marzo del 2015 por motivo de remodelación del local por lo que solicita que no se le cobre la cuota mensual correspondientes a dichos meses. **Resolviendo el pleno corporativo por unanimidad de votos remitir dicha petición al Departamento de Control Tributario para que realice las gestiones pertinentes conforme a ley.-**

PUNTO No. 5.7.- La Licenciada **OLGA MARITZA SANCHEZ** Directora del Jardín de Niños Gabriela Mistral de este Municipio remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** solicitud de ayuda la cual describe a continuación:

- ✓ Se le asigne nuevamente una aseo para que comience su trabajo el 27 del mes en curso para realizar los trabajos de limpieza.
- ✓ A la vez les ruega tomar nota con carácter de urgencia, les cambie todo el sistema eléctrico del edificio que ocupa el jardín.
- ✓ Cambio total del sistema de aguas negras.
- ✓ Remodelación del cerco frontal, ya que el parque fue remodelado totalmente y da muy mala imagen el cerco por estar deteriorado.

Concedores de su apoyo a la educación del Municipio, les agradece anticipadamente y ruega tomen en cuenta su petición a efectos que se proceda a la brevedad posible para que el año lectivo comience exitosamente.- **Solicitud que fue del conocimiento del pleno corporativo y la cual se remite a la comisión de educación para que posteriormente emita opinión al respecto.-**

PUNTO No. 6.- INFORME CORPORATIVOS.-

PUNTO No. 6.1.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES ALCALDE MUNICIPAL** remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Informe de Actividades desarrolladas de los meses de Diciembre 2014 y Enero 2015 los cuales se adjuntan.- **Informes que son del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 6.2.- El señor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** Coordinador de La Comisión de Obras Publicas Remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Informe de actividades desarrolladas en los meses de Diciembre 2014 y enero del presente año.- **Informes que son del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No.6.3.- El señor **RICARDO RIVAS HERNANDEZ** Coordinador de la Comisión Vial Remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Informe de actividades desarrolladas en los meses de Diciembre 2014 y enero del presente año.- **Informes que son del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 6.4.- El señor **JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES** Coordinador de la Comisión de Legalización de Tierras remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** informe de



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



actividades desarrolladas en los meses de diciembre 2014 y enero del presente año.-
Informes que son del conocimiento del pleno corporativo.-

PUNTO No. 6.5.- El señor **CESAR ALONSOLARA AMAYA** Coordinador de la Comisión de Salud remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** informe de actividades desarrolladas en los meses de diciembre 2014 y enero del presente año.- **Informes que son del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 6.6.- El señor **CESAR ADOLFO FUNES OCHOA** Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Artes y deportes remite a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** informe de actividades desarrolladas en el mes de diciembre 2014.- **Informe que es del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 7.- MOCIONES

PUNTO No. 7.1.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal Propone en Carácter de Moción a la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** que se institucionalice como evento recreativo familiar EL LIMA RUNS y el cual se desarrollará año a año en este Municipio Evento que será organizado por la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe por lo cual para este Año 2015 se realizara el día 16 de agosto y considera que este tipo de actividades contribuyen al fortalecimiento de las Familias Limeñas. **Moción que es secundada por los señores Regidores HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ y CESAR ALONSO LARA AMAYA la cual es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 8.- PUNTOS VARIOS

PUNTO No. 8.1.- El Señor **RICARDO RIVAS HERNANDEZ Regidor** Municipal manifiesta al Pleno corporativo que se convoque al patronato de la Colonia Nuevo San Juan para la próxima reunión de corporación para que brinden un informe sobre los Lps. 100,000.00 que se les entrego el año pasado para la problemática del agua potable de dicha comunidad.-

PUNTO No. 8.2.- ACUERDO CORPORATIVO:

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO: Que el martes 10 de febrero del presente año, dejó de existir en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortes, quien en vida fuera El Señor **CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G.).**

CONSIDERANDO: Que El Señor **CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G.).** Fue Miembro de La Honorable Corporación Municipal de La Lima 2014-2018, Departamento de Cortes.

CONSIDERANDO: Que el desaparecimiento físico del Señor **CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G.)**. Llena hondo pesar a sus familiares y amistades.

POR TANTO:

La Honorable Corporación Municipal en Pleno; que preside El Señor Alcalde Municipal **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES**.

ACUERDA:

PRIMERO: Lamentar profundamente el fallecimiento del El Señor **CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G.)**, rogando al Todopoderoso que la reciba en su Santo Seno.

SEGUNDO: Expresar a sus familiares del fallecido nuestras más sinceras condolencias y solidaridad por tan irreparable pérdida.

TERCERO: Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

CUARTO: Acordar tres (3) días de duelo sin suspensión de labores en esta Institución.

QUINTO: Hacer un Homenaje póstumo a nuestro querido amigo, compañero de labores **CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G.)**

PUNTO No. 8.3.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** Expresa al señor alcalde que el ha tenido conocimiento que se recibió por parte del FHIS Lps. 1,600,000.00 para el proyecto CONVIVIR y pregunta de cuanto es la contraparte municipal. Manifestando el señor alcalde que la contraparte Municipal será del 12%.-

PUNTO No. 8.4.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** Manifiesta al Pleno Corporativo sobre el alumbrado del puente Juan Alberto Melgar Castro el cual por las noches se ve muy oscuro. Manifestando el señor Alcalde Municipal que ya se tienen las lámparas las cuales serán instaladas posteriormente y con el proyecto CONVIVIR se gestionara la pintura para el puente metalico.-

PUNTO No. 8.5.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** hace referencia sobre el patrol que se contrato y a su vez se contrate una persona para que supervise las horas de trabajo de dichas maquinarias y las volquetas que traen el selecto para que se lleve a cabo un mejor control en las horas contratadas de patrol y las volquetadas de selecto que se asignen.-

PUNTO No. 8.6.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** manifiesta al pleno corporativo que se haga una solicitud a la policía de transito o a la policía municipal para que coordinen el semáforo que esta por banco atlantida en vista que de 6 a 8 de la mañana se forma un caos vehicular en hora pico y esto ocasiona atraso.-



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

DEPARTAMENTO DE CORTÉS, REPÚBLICA DE HONDURAS



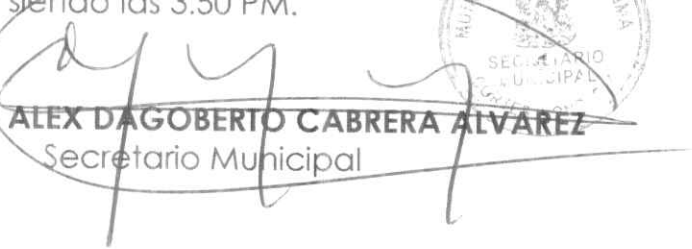
PUNTO No. 8.7 .- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal Manifiesta al pleno corporativo que tiene una Cotización sobre la restauración de los Monumentos a La Madre, y al Busto de José Cecilio del Valle los cuales estaban instalados en el Parque central, dicha cotización esta a nombre de Oscar Lemus quien es un artista limeño.-

PUNTO No. 8.8.- El Señor Regidor **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ** manifiesta al pleno corporativo que para cuando esta estipulado la socialización con las comunidades en referencia al aumento del impuesto de Bienes Inmuebles.-

PUNTO No. 8.9.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** presenta al pleno corporativo el diseño de lo que será el Centro de Salud de la Colonia Planeta lo cual lo someterá a la Embajada de Japón.-

PUNTO No. 8.10.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** manifiesta al pleno corporativo que ya vinieron los juegos infantiles que se instalaran en el parque central los cuales fueron donados por Yani Rosenthal lo único que pago la municipalidad fue la introducción y los respectivos impuestos.-

PUNTO No. 9.- No habiendo más que tratar se clausura la sesión Ordinaria de Corporación siendo las 3:50 PM.


ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
Secretario Municipal



Vo.Bo. DR. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL